



NEWS SHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº144 ABRIL 2022

NOTICIA DESTACADA

**UCRANIA: AYUDAR A LOS
REFUGIADOS CON CUALIFICACIONES
PROFESIONALES A ACCEDER
A PUESTOS DE TRABAJO EN LA UE**



ENTORNO EUROPEO

**PLANES DE RECUPERACIÓN
Y RESILIENCIA: DOCUMENTOS
INFORMATIVOS**

RED PROFESIONAL

**GUÍA 'ÉTICA AMBIENTAL EN
LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS'**

ENTORNO EUROPEO

EUROPA DIGITAL

ENTORNO EUROPEO

LEGISLACIÓN EUROPEA

ENTORNO GLOBAL

**EU - NUEVA ZELANDA: FASE
FINAL DE LAS NEGOCIACIONES**



NOTICIA DESTACADA

03 Ucrania: Ayudar a los refugiados con cualificaciones profesionales a acceder a puestos de trabajo en la UE

ENTORNO EUROPEO

- 04 La Comisión decide llevar a Portugal ante el TJUE por infringir las normas sobre reconocimiento de las cualificaciones profesionales
- 05 Europa Digital
- 06 Europa Verde
- 07 Europa Social
- 08 Planes de recuperación y resiliencia: Documentos informativos
- 10 Futuro de Europa
- 11 Legislación Europea
- 12 Estudios de interés para las profesiones

ENTORNO GLOBAL

- 13 Cumbre UE-China
- 14 EU - Nueva Zelanda: Fase final de las negociaciones

RED PROFESIONAL

- 15 Guía 'Ética Ambiental en los Códigos Deontológicos'
- 16 Retos comunes a las profesiones europeas en materia de igualdad de género

UCRANIA: AYUDAR A LOS REFUGIADOS CON CUALIFICACIONES PROFESIONALES A ACCEDER A PUESTOS DE TRABAJO EN LA UE

La Comisión Europea ha publicado este mes una recomendación sobre el reconocimiento de las cualificaciones académicas y profesionales de los refugiados ucranianos. Esta recomendación proporciona a las autoridades de los Estados miembros orientación y asesoramiento práctico para que apliquen este proceso de reconocimiento.

La Comisión ha adoptado una serie de medidas, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- A petición de la Comisión, la Fundación Europea de Formación ha creado un centro de recursos sobre cualificaciones ucranianas en el que se puede compartir información. El intercambio de información y la transparencia de forma global entre los Estados miembros resulta fundamental para poder llevar a cabo procedimientos acelerados.
- La herramienta eTranslation, desarrollada por la Comisión, se ha adaptado para salvar la barrera lingüística y satisfacer la demanda de traducciones rápidas y fiables del ucraniano. También es posible y resulta útil la traducción a partir del ruso, dado que en Ucrania muchos profesionales obtuvieron sus títulos en este idioma.
- Al haberse visto obligadas a marchar sin los títulos originales de formación se facilita un enfoque flexible sobre la forma de evaluar las solicitudes de reconocimiento, que puede incluir la opción de volver a expedir títulos en formato digital.

La experiencia revela que los refugiados ocupan a menudo empleos por debajo de su nivel de cualificación y están expuestos al riesgo de malas condiciones de trabajo. Esta situación la sufren especialmente las mujeres, que representan una elevada proporción de los refugiados.

El establecimiento de un mecanismo de reconocimiento de cualificaciones sencillo y rápido contribuye en gran medida a evitarla. Además, permite que las personas beneficiarias de protección temporal puedan trabajar en empleos para los que están cualificadas.



En la recomendación se aborda el acceso de las personas que huyen de la guerra a profesiones reguladas, entre las que figuran las de enfermero, médico generalista y, dependiendo del Estado miembro, profesor. La afluencia de personas que huyen de la guerra, que necesitan acceso a la atención sanitaria y al cuidado y la educación de los niños, a menudo en su propia lengua, hace más necesarias estas profesiones.

Por ello, facilitar el reconocimiento de las cualificaciones académicas y profesionales puede contribuir a que los y las profesionales entrantes puedan trabajar rápidamente y ayudar a sus compatriotas. Permite, asimismo, que estas personas adquieran experiencia y competencias pertinentes durante su período de protección temporal que darán un valor añadido a sus cualificaciones cuando regresen a su país de origen.

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIÓN PROFESIONAL

C/ Lagasca, 50 3ºB 28001 Madrid · 91 578 42 38/39

internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES



LA COMISIÓN DECIDE LLEVAR A PORTUGAL ANTE EL TJUE POR INFRINGIR LAS NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES

En su paquete de infracciones de este mes, la Comisión ha decidido llevar a Portugal ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por infringir las normas de la UE sobre la libre circulación de trabajadores (artículo 45 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, TFUE), la libertad de establecimiento (artículo 49 del TFUE) y la libre prestación de servicios (artículo 56 del TFUE), así como la Directiva relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales (Directiva 2005/36/CE, modificada por la Directiva 2013/55/UE).



De acuerdo con la legislación de la UE, en concreto el anexo VI de la Directiva 2005/36/CE, los ingenieros civiles de nuestro país vecino cuyo título acredite que su formación se inició a más tardar durante el año académico 1987/1988 tienen derecho a seguir realizando proyectos de arquitectura en Portugal. Los diplomas se enumeran en el anexo VI.

Se acordó que estos diplomas cumplieran los requisitos suficientes para que se les concedieran derechos adquiridos. Por consiguiente, otros Estados miembros de la UE y del EEE, así como Suiza, deben reconocer automáticamente su titulación.

Sin embargo, la legislación portuguesa supedita estos derechos adquiridos al cumplimiento de condiciones restrictivas que van más allá de las normas de la UE. Como consecuencia, numerosos ingenieros que no cumplen esas nuevas condiciones impuestas por Portugal verán restringidos sus derechos de libre circulación. El principio de los derechos adquiridos es un principio fundamental del Derecho y según la Comisión, Portugal no ha aportado ninguna justificación para estas nuevas restricciones.

La Comisión inició este procedimiento de infracción en enero de 2019, seguido de un dictamen motivado en febrero de 2020 y de un diálogo continuo con las autoridades portuguesas. Sin embargo, según informa la Comisión, las autoridades portuguesas siguen sin atender los agravios y por ello la Comisión ha decidido llevar a Portugal ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.



EUROPA DIGITAL

CRIPATOMONEDAS: POSIBLES BENEFICIOS DE LA NUEVA LEGISLACIÓN DE LA UE

La Unión Europea quiere estimular el desarrollo de los servicios financieros digitales a la vez que garantizar la protección de los consumidores, por ello está trabajando en un reglamento sobre los mercados de criptoactivos para impulsar su potencial y frenar las amenazas.



Los eurodiputados revisaron y modificaron la propuesta de la Comisión y, en marzo de 2022, decidieron iniciar las negociaciones sobre la versión final de estas normas con los países de la UE en el Consejo.

Para fomentar el desarrollo y el uso de estas tecnologías, las nuevas normas buscan proporcionar seguridad jurídica, apoyar la innovación, proteger a los consumidores e inversores y garantizar la estabilidad financiera. Además, abarcarán la transparencia, la divulgación, la autorización y la supervisión de las transacciones.

Los eurodiputados quieren que la Autoridad Europea de Valores y Mercados y la Autoridad Bancaria Europea supervisen la emisión de algunos de los tokens y que las empresas que comercian con criptoactivos informen mejor a los consumidores sobre los riesgos, los costes y las tasas.

NUEVA LEY DE GOBERNANZA DE DATOS

Los macrodatos juegan un papel fundamental en la transformación digital de la UE al poder usarse en diferentes campos, como en el de la agricultura o en el de la sanidad.

La Ley de Gobernanza de Datos, adoptada por el Parlamento el 6 de abril de 2022, busca incentivar el intercambio de datos en la UE, de modo que las empresas tengan más acceso a ellos y los puedan utilizar para desarrollar nuevos productos y servicios. El uso de los macrodatos es fundamental para exprimir el potencial de la inteligencia artificial.

“Los datos sólo tienen valor si se agregan, se refinan y se utilizan de forma correcta”, dijo la eurodiputada alemana Angelika Niebler, del Partido Popular Europeo, encargada de la legislación en el Parlamento. “Algunas empresas ni siquiera saben lo que se puede hacer con los datos de, por ejemplo, sus máquinas industriales. A través de un mayor intercambio de datos pueden surgir nuevos modelos de negocio, se puede lograr una mayor eficiencia o se pueden mejorar los productos”, añadió.



Con la nueva legislación sobre intercambio de datos, las empresas podrán acceder a los datos a un coste más bajo y con menos barreras de entrada al mercado. Además, garantizará un consumo energético más inteligente, lo que puede contribuir a reducir las emisiones e incluso podría permitir la personalización de los medicamentos. “Las posibilidades son prácticamente ilimitadas”, afirmó Niebler.

Consulte la infografía con más información sobre la definición, los beneficios y los retos de los macrodatos.

EUROPA VERDE

ECONOMÍA CIRCULAR: LA COMISIÓN PROPONE NUEVOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

La Comisión **ha propuesto** este mes actualizar las normas de la UE en materia de protección de los consumidores a fin de capacitarlos para la transición ecológica.



Las normas actualizadas garantizarán que los consumidores puedan tomar decisiones informadas y respetuosas con el medio ambiente cuando compren productos. Los consumidores tendrán derecho a saber durante cuánto tiempo está previsto que dure un producto y, en su caso, cómo puede repararse.

Además, las normas reforzarán la protección de los consumidores frente a declaraciones medioambientales poco fiables o falsas, ya que se prohibirá el «blanqueo ecológico» y las prácticas que les inducen a error sobre la durabilidad de los productos.

Asimismo, como se anunció en el **Plan de Acción para la Economía Circular**, la Comisión además propone nuevas normas para que casi todos los bienes físicos comercializados en la UE sean más respetuosos con el medio ambiente, adaptados a la economía circular y eficientes desde el punto de vista energético en todo su ciclo de vida, desde la fase de diseño hasta su uso cotidiano, reconversión y eliminación.



EUROPA SOCIAL

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO: EL PE APOYA MEDIDAS DE TRANSPARENCIA OBLIGATORIAS

Durante el pleno se respaldó el inicio de las negociaciones con los gobiernos de la UE sobre la **propuesta de la Comisión para una directiva sobre transparencia retributiva**.



CONFERENCIA: LOS RETOS SANITARIOS DE LA UE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Este mes tuvo lugar una conferencia en el Comité Económico y Social Europeo titulada **“Los retos sanitarios de la UE en el contexto de la pandemia”**. Los objetivos de la conferencia fueron estudiar las posibles acciones para salir de la crisis transversal provocada por la pandemia de COVID-19, evitar que la próxima amenaza sanitaria se descontrolara y construir sistemas sanitarios más fuertes y resistentes para el futuro. En sus conclusiones, se indicó que la Unión Europea necesita no sólo mejorar la preparación de su sistema sanitario, sino también hacer frente a las desigualdades dentro de la Unión y a nivel mundial. Además, se debe actuar con rapidez para evaluar las medidas de salud pública adoptadas hasta la fecha.



La conferencia reunió a altos funcionarios de las instituciones europeas, la Presidencia francesa del Consejo, la OMS, el CEPCE, académicos y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la salud. Los científicos que participaron en la conferencia criticaron algunas de las medidas adoptadas para frenar la pandemia, como los grandes cierres, las clausuras de escuelas y los mandatos de vacunación, que, en su opinión, tuvieron un efecto tremendamente negativo en la educación, el tratamiento de otras enfermedades distintas del COVID y la confianza del público. También señalaron que, a pesar de un volumen de trabajo sin precedentes sobre el COVID-19, gran parte de la investigación era de baja calidad y muchas investigaciones muy necesarias nunca se habían realizado.

Se pueden encontrar las presentaciones sobre las ponencias sobre **“Lucha contra las desigualdades en materia de salud”** e **“Impacto de la pandemia en la igualdad de género”**.

El **Parlamento europeo** quiere obligar a las empresas con al menos cincuenta trabajadores a ser transparentes sobre su política de salarios y a tomar medidas si hay diferencia entre hombres y mujeres. Los eurodiputados piden que las empresas que cuenten con un mínimo de cincuenta empleados estén obligadas a publicar información que facilite a los trabajadores comparar salarios y evidenciar posibles diferencias de género en los sueldos.

Las herramientas para evaluar y comparar los niveles retributivos deberán basarse en criterios neutrales respecto al género e incluir sistemas de evaluación y clasificación de los empleos también neutrales. Si la información sobre salarios muestra la existencia de una diferencia de género de al menos el 2,5% (frente al 5% que proponía la Comisión), las autoridades nacionales tendrán que garantizar que las empresas, en cooperación con los representantes de los trabajadores, efectúan un análisis conjunto de los salarios y desarrollan un plan de acción de género. El Parlamento plantea que la Comisión cree un certificado para distinguir a las compañías que no tengan una brecha retributiva de género.

PLANES DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA: DOCUMENTOS INFORMATIVOS

El Think Tank del Parlamento Europeo ha presentado este mes un documento que proporciona información resumida y tabulada sobre los Planes de Recuperación y Resiliencia que tiene la intención de actualizarse periódicamente.



Este documento presenta, en una serie de anexos, información relevante sobre los Planes de Recuperación y Resiliencia (PRR). El Anexo 1 recopila un conjunto de enlaces que apuntan a los documentos oficiales relativos a los PRR, junto con enlaces a las Recomendaciones Específicas por País del Consejo de 2019 y 2020 dirigidas a los Estados miembros.

Además, incluye un cuadro que resume los importes solicitados y disponibles por Estado miembro (anexo 2) y las evaluaciones de la Comisión sobre los PRR nacionales (anexo 3). El anexo 4 enumera los bonos y letras emitidos hasta ahora para financiar la UE de nueva generación y el anexo 5 proporciona datos sobre los desembolsos de prefinanciación. El anexo 6 enumera una serie de documentos de expertos publicados por el Parlamento Europeo.

La Comisión también pone a disposición, a través de una página web específica ([aquí](#)) y de su Cuadro de Indicadores del PRR ([aquí](#)), información recopilada. En la página web dedicada al PRR, la Comisión proporciona, en particular, los [documentos de trabajo de los servicios de la Comisión](#) en los que se evalúan los planes nacionales, así como información horizontal resumida sobre los planes presentados ([disponible aquí](#), [aquí](#) y [aquí](#)).

Puede encontrarse información adicional sobre la aplicación del PRR en el [Cuadro de Indicadores](#) de la Comisión, publicado el 15 de diciembre de 2021. El cuadro de indicadores muestra, en particular, una lista descargable de todos los hitos y objetivos cumplidos por los Estados miembros.



FUTURO DE EUROPA

CONFERENCIA 8-9 ABRIL

Por otro lado, en el pleno del 8-9 de abril de la Conferencia sobre el Futuro de Europa los presidentes de los [nueve grupos de trabajo](#) presentaron al pleno de la Conferencia su borrador de propuestas consolidadas, agrupadas por áreas temáticas. Las propuestas, basadas en su mayoría en las recomendaciones de los [paneles ciudadanos europeos](#) y [nacionales](#), así como las ideas vertidas en la [plataforma digital multilingüe](#), fueron discutidas por todos los miembros del pleno.



Desde la última Newsheet de marzo han tenido lugar dos plenos de la conferencia de Europa en los que se ha avanzado en las discusiones hacia una postura definitiva.



CONFERENCIA 25-26 MARZO

En el pleno del 25 y el 26 de marzo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa analizó varias propuestas concretas en su fase final. A lo largo de dos días, se reunieron primero en grupos de trabajo para debatir las propuestas de acción de la UE en ámbitos concretos y, después, en una sesión plenaria para examinar los avances realizados. Los grupos de trabajo se centran en las recomendaciones de los paneles de ciudadanos europeos y nacionales, así como en las contribuciones de la [plataforma digital de la Conferencia](#). La invasión de Ucrania por parte de Rusia ha puesto el foco en nuevos desafíos a tener en cuenta.



PRÓXIMOS PASOS

En la sesión final del pleno de la Conferencia en Estrasburgo se espera que las propuestas queden aprobadas por los miembros del pleno por consenso. Se remitirán a continuación al comité ejecutivo de la Conferencia a principios de mayo. El informe final se entregará a los presidentes de las instituciones de la UE el 9 de mayo en Estrasburgo, durante la ceremonia de clausura de la Conferencia.

LEGISLACIÓN EUROPEA

SALARIO MÍNIMO. CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES INTERINSTITUCIONALES

El quinto diálogo tripartito sobre la directiva relativa a los salarios mínimos adecuados en la Unión Europea tuvo lugar este mes. En varios puntos importantes para el Parlamento Europeo, como la contratación pública (artículo 9) y el control y la recopilación de datos (artículo 10), el trilogopermiitó alcanzar un acuerdo provisional. Los trabajos continúan a nivel técnico, y el próximo trilogop está previsto para finales de este mes.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA. INTERCAMBIO DE OPINIONES CON MARGRETHE VESTAGER

A finales del mes pasado tuvo lugar un diálogo con la Vicepresidenta Ejecutiva de la Comisión Europea. Para dar más poder de negociación a los autónomos y promover los convenios colectivos, la Comisión elaborará unas directrices sobre la aplicación del derecho de la competencia, que se adoptarán este mismo año.



Los diputados pidieron a la Comisión que en la elaboración de las directrices tenga en cuenta los derechos de huelga de los trabajadores y su protección social, así como los trabajos legislativos en curso sobre la directiva relativa a los trabajadores de plataforma.

ESTRATEGIA EUROPEA DE CUIDADOS. DEBATE

La comisión mixta EMPL-FEMM, que trabaja actualmente en un informe sobre una acción común europea en materia de cuidados, celebró el 24 de marzo una audiencia pública con comisarios y expertos.

Dubravka Šuica, Vicepresidenta de la Comisión Europea para la Democracia y la Demografía, Nicolas Schmit, Comisario Europeo para el Empleo y los Derechos Sociales y Helena Dalli, Comisaria Europea para la Igualdad, subrayaron el buen momento de este informe con respecto a la iniciativa de la Estrategia Europea de Cuidados que se adoptará a finales de este año. Pidieron un enfoque amplio y permanente de los cuidados, que tenga en cuenta la dinámica demográfica de la Unión y las desigualdades de género en el personal sanitario.

Expertos de Eurofound, la Universidad de Oxford, la Universidad Rovira i Virgili y la Federación Europea de Empleo Familiar y Cuidados a Domicilio señalaron que la mano de obra dedicada a los cuidados es mayoritariamente informal y necesita contar con los derechos sociales y la protección adecuados: por cada cuidador remunerado en la UE, hay siete no remunerados. Los eurodiputados pidieron un cambio en la visión de la sociedad sobre los cuidados, y subrayaron el papel del Parlamento Europeo en este sentido. Se indicó que es necesario un enfoque conjunto a nivel de la UE para abordar los retos comunes a los que se enfrentan los sistemas de cuidados.

MERCADO ÚNICO DE SERVICIOS DIGITALES. CUARTO DIÁLOGO TRIPARTITO

Durante el cuarto trilogop, que tuvo lugar el 31 de marzo, el debate se centró en la aplicación de la ley, los patrones oscuros, la publicidad en línea, los sistemas de recomendación y la exención de las PYME. El ponente destacó los buenos progresos realizados a nivel técnico y expresó su optimismo respecto al avance de las negociaciones.

ESTUDIOS DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Ofreciendo una visión general de cómo se ha incorporado la igualdad de género en el Reglamento del MRR, este informe explica lo que se esperaba de los Estados miembros cuando preparaban sus planes nacionales de recuperación y resiliencia (PNRR) en lo que respecta a la igualdad de género. También ofrece ejemplos prácticos de reformas e inversiones en las que se ha tenido en cuenta la igualdad de género, a partir de los 22 PNRR aprobados hasta finales de 2021.



PERMISO ÚNICO DE RESIDENCIA Y TRABAJO EN LA UE PARA NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES

La Directiva 2011/98/UE relativa al permiso único de residencia y trabajo en la Unión Europea (UE) para nacionales de terceros países (no comunitarios) tiene dos objetivos principales. El primero es facilitar el procedimiento para que un nacional de un tercer país sea admitido a trabajar en un Estado miembro de la UE, introduciendo un procedimiento único de solicitud de un permiso combinado de trabajo y residencia. El segundo objetivo es garantizar la igualdad de trato entre los trabajadores de terceros países y los nacionales del Estado miembro que expide el permiso, proporcionando un conjunto común de derechos relativos a las condiciones de trabajo, la educación y la formación, el acceso a bienes y servicios y la seguridad social. Este documento hace una visión general del mismo.

CARTOGRAFÍA Y EVALUACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LAS PROFESIONES SECTORIALES EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA 2005/36/CE: LA PROFESIÓN DE ODONTÓLOGO

Este informe realizado por Spark Legal Network para la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la Comisión tiene como objetivo apoyar a la Comisión en su evaluación sobre la conveniencia de proponer una adaptación de las materias, conocimientos y competencias mínimas para la profesión de odontólogo en virtud de la Directiva 2005/36/CE. Para cumplir este objetivo, se recopilaban datos mediante la revisión de la literatura, la investigación documental y la consulta a las partes interesadas. El presente informe ofrece una visión general de los requisitos nacionales pertinentes en todos los Estados miembros de la UE, los países del EEE y Suiza en relación con la formación teórica y práctica de los odontólogos, las materias incluidas en los planes de estudios nacionales y los conocimientos y competencias que deben adquirir los estudiantes mediante dicha formación y las especializaciones reconocidas. Se presta especial atención a los requisitos que reflejan una adaptación al progreso científico y técnico.

Además, se evalúa la conveniencia de que la UE actualice las materias, los conocimientos y las competencias mínimas de la Directiva 2005/36/CE y se ofrecen sugerencias sobre posibles actualizaciones de la Directiva en ese sentido.

CUMBRE UE-CHINA

En la 23ª Cumbre bilateral por videoconferencia, celebrada el 1 de abril de 2022, la Unión Europea y China mantuvieron extensas conversaciones sobre la agresión militar de Rusia contra Ucrania y sobre cuestiones relativas a las relaciones bilaterales entre ambas partes.

La UE hizo hincapié en que detener la invasión ilegal y no provocada de Rusia en Ucrania es una prioridad clave y destacó la importancia de que Rusia permita el acceso humanitario y salvaguarde los corredores humanitarios, así como que se abstenga de atacar a los civiles y a las infraestructuras.



La UE hizo un llamamiento a China para que contribuya a poner fin inmediatamente al derramamiento de sangre en Ucrania, citando la responsabilidad compartida de la UE y de China como actores globales para trabajar por la paz y la estabilidad, señalando además la responsabilidad de China como miembro permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, y por sus sólidas relaciones con Rusia.

Con respecto a las relaciones UE-China en general, señaló su decepción por las sanciones injustificadas y las medidas coercitivas de China contra el mercado único de la UE y los Estados miembros, e hizo un llamamiento a China para que cese esas medidas con el fin de construir unas relaciones más productivas. En este sentido, la UE reiteró su compromiso de trabajar con China (y con otros miembros de la Organización Mundial de la Salud) en un nuevo acuerdo sobre prevención de pandemias, como parte de su respuesta más amplia a la recuperación de la pandemia de COVID-19.

Los líderes de ambas partes también acordaron continuar la cooperación en materia de cambio climático y transición energética y proponer soluciones concretas para resolver las preocupaciones relacionadas con el acceso al mercado y el entorno de inversión en China.

Otros temas tratados fueron la situación de los derechos humanos en China y la transición a la economía digital. La UE y China esperan reanudar un diálogo de alto nivel sobre todas estas cuestiones en un futuro próximo.

Las perspectivas más amplias de las relaciones de la UE con China se exponen en la Comunicación Conjunta "Perspectivas Estratégicas" de 19 de marzo de 2019, así como en esta [ficha informativa](#).

Lea el comunicado de prensa del Consejo [aquí](#).



EU - NUEVA ZELANDA: FASE FINAL DE LAS NEGOCIACIONES

La Unión Europea y Nueva Zelanda se acercan a la fase final de sus negociaciones bilaterales de libre comercio, y ambas partes se han comprometido a completar el acuerdo lo antes posible, según el negociador jefe de Nueva Zelanda, Vangelis Vitalis.



Pero todavía hay que superar una serie de cuestiones difíciles, que van desde lo previsible -el acceso de Nueva Zelanda a los mercados agrícolas de la UE- hasta problemas más inesperados, como la compatibilidad de cualquier acuerdo comercial digital con el propio tratado interno de Nueva Zelanda con su población indígena.

Sin embargo, Vitalis dejó claro en un seminario web público celebrado el 13 de abril que las conversaciones sobre el TLC entre la UE y Nueva Zelanda cuentan ahora con un impulso político de alto nivel -tras un paréntesis el año pasado que supuso una pausa de ocho meses en las negociaciones- y con el deseo de ambas partes de encontrar la forma de superar el acuerdo.

"Ambas partes quieren terminar estas negociaciones lo antes posible", dijo Vitalis. "El mensaje es que, ahora más que nunca, es importante que socios afines con valores compartidos aborden esta anomalía en nuestra relación por la que no tenemos igualdad de condiciones para nuestro comercio bilateral". El negociador jefe de Nueva Zelanda habló tras el cierre de la 12ª ronda de negociaciones del TLC, que duró tres semanas durante el mes de marzo. Se trata de la primera ronda de conversaciones de este tipo que se celebra desde el pasado mes de julio. También es evidente que el acuerdo comercial recién firmado por Nueva Zelanda con el Reino Unido ha dado un nuevo enfoque a las conversaciones.

El propio informe de la UE sobre la última ronda de conversaciones con Nueva Zelanda indica que ambas partes están "trabajando para finalizar" el capítulo sobre el comercio de bienes. Mientras que Nueva Zelanda va por delante en materia de agricultura, adopta una postura más bien defensiva en lo que respecta a la contratación pública, los servicios y la inversión, y la propiedad intelectual. También se dijo que las dos partes están "cerca de un acuerdo" en materia de servicios e inversión. También discutieron sobre las próximas ofertas de servicios e inversión.

GUÍA 'ÉTICA AMBIENTAL EN LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS'

En el Día Internacional de la Tierra (22 de abril), Unión Profesional difunde la Guía 'Ética Ambiental en los Códigos Deontológicos', elaborada por el catedrático de Geografía y director de la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá de Henares, Emilio Chuvieco, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Acción Climática y el Grupo de Trabajo sobre Función Deontológica de Unión Profesional.

La Guía 'Ética Ambiental en los Códigos Deontológicos' nace de la imprescindible conexión entre la deontología y la protección del medio ambiente, materia recogida en varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



Debido a la propia naturaleza de obligado cumplimiento de los códigos deontológicos (declaraciones concisas de reglas generales para la conducta profesional, preferentemente de naturaleza positiva), se pone a disposición de las corporaciones colegiales una serie de recomendaciones con el fin de ser incluidas en este instrumento normativo y genuino de las mismas, destinado a la regulación del ejercicio profesional. Así, además de contener los requerimientos propios de la legislación vigente, esta guía responde a ese 'plus' de exigencia que debe comprender la actuación del profesional, avalada por el colectivo profesional y la corporación colegial que los aúna y representa.

El propósito final es que cada profesión pueda tipificar conductas que no observen las obligaciones deontológicas previstas, tanto de hacer como de no hacer, incorporándolas a su propio código deontológico, siendo susceptibles de sanción en caso de transgredir la norma.

En este trabajo conjunto de la Cátedra de Ética Ambiental y Unión Profesional, **enmarcado en el convenio que ambas entidades firmaron el pasado mes de octubre**, se ha conjugado de manera homogénea para el conjunto de las profesiones que responden al modelo colegial una panoplia de principios y valores con el objeto de impregnar de ética ambiental el comportamiento diario de sus profesionales. Todo ello, a fin de apoyar y favorecer el papel de las corporaciones colegiales y de las y los profesionales colegiados en la preservación y cuidado de nuestro planeta, la Tierra, que celebra hoy su efeméride bajo la premisa de concienciar a la humanidad sobre los problemas generados por la superpoblación, la contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales.

Descargar la Guía 'Ética Ambiental en los Códigos Deontológicos' (pdf).



RETOS COMUNES A LAS PROFESIONES EUROPEAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

El pasado 29 de marzo, el **Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS)**, al que pertenece Unión Profesional, organizó un encuentro entre instituciones europeas y profesiones liberales enfocado en los retos de la igualdad de género en la Unión Europea.

Introdujo la sesión **Gaetano Stella, presidente del CEPLIS**, subrayando cómo «los retos en materia de igualdad de género en el ámbito de nuestra categoría socioeconómica, dentro de la Unión Europea, son reales y concretos». Entre los recogidos en el **Manifiesto de CEPLIS publicado en el Día Internacional de las Mujeres**, igualdad de ingresos, igualdad de roles e igualdad en la representación dentro de los órganos institucionales y en las respectivas asociaciones profesionales.

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta primera de CEPLIS, intervino como coordinadora del Grupo de Trabajo de Igualdad de esta organización y destacó la importancia de la transversalidad de la perspectiva de género en la cultura profesional: «Hablamos de una cultura profesional comprometida con el medio ambiente y la igualdad de género, clave para la consecución real y efectiva en todos aquellos aspectos que influyen en las profesiones y la sociedad, como son la ética profesional, las vocaciones y la formación continuada, la brecha salarial, y la lucha contra la violencia de género».

RETOS PRESENTES Y FUTUROS

Si en el año 2021 toda la actividad se centró en cómo la pandemia había impactado negativamente en los avances experimentados en los últimos tiempos en materia de igualdad, y se reivindicó el liderazgo de las mujeres para poder revertirlos, este año el foco discursivo en torno al Día Internacional de las Mujeres ha venido marcado por las políticas en materia de sostenibilidad que se han de diseñar entre todas las partes para asegurar el mañana.

En esa línea, **Helena Dalli, comisaria europea para la Igualdad**, apuntó en su intervención cómo la Estrategia de Equidad de Género 2020-2024 de la Comisión Europea

está orientada, entre otras cuestiones, a «establecer y reforzar herramientas que garanticen que las mujeres y las niñas puedan disfrutar de las mismas oportunidades y alcanzar así su máximo potencial, también en el mercado laboral, como empresarias y líderes».

María Eugenia Rodríguez Palop, vicepresidenta de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género del Parlamento Europeo, abundó en que, para que las políticas sean efectivas, se han de identificar las barreras artificiales a las que han de enfrentarse las mujeres, como el techo de cristal, las segregaciones ocupacionales y formativas, las brechas digitales y salariales, o los horarios inflexibles, que afectan a la conciliación y la corresponsabilidad. Desde su punto de vista, «se necesita heterogeneidad en todos los ámbitos, incluidas las empresas». Para ello, es importante mejorar la transparencia y la diversidad en el proceso de empleo, cuestiones que están siendo debatidas en normativas como la Directiva de Transparencia Salarial o la Directiva de Salarios Mínimos.

Ody Neisingh, miembro del Grupo de Diversidad del Consejo Económico y Social Europeo (CESE) y coordinadora de WOMEN Inc. -organización holandesa dedicada a la promoción de la igualdad de género en el entorno empresarial-, subrayó la importancia de poder contar con referentes, mujeres profesionales como modelos a seguir, para romper los estereotipos de género en el entorno emprendedor: «No puedes ser lo que no puedes ver», apuntó, a la vez que alentó a las instituciones a analizar las causas de las disparidades en la financiación dado que las mujeres están especialmente infrarrepresentadas en el capital riesgo, por ejemplo, «y no por un problema de rentabilidad y buena gestión ya que las empresas fundadas por mujeres, según los datos, generaban el doble de ingresos por cada dólar invertido». Es por esta razón que alentó a las instituciones a investigar sobre cuáles son las barreras que dificultan este acceso, así como a crear fondos e instrumentos financieros específicos para apoyar el espíritu empresarial de las mujeres.

LUNES

MARTES

MIÉRC.

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMNG.

							01
02 PLENO PARLAMENTO	03 PLENO PARLAMENTO	04 PLENO PARLAMENTO	05 PLENO PARLAMENTO	06	07	08	
09	10	11	12	13	14	15	
16	17	18 PLENO PARLAMENTO	19 PLENO PARLAMENTO	20	21	22	
23 EUROGRUPO	24	25	26	27	28	29	
30	31						



FEEDBACK



Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional.

Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.



PATROCINADORES

